FACTURA ELETRÓNICA DE VENTA

No. FE3779

CORPORACION RUTA N MEDELLIN

NIT: 900323466-1

Resolución de facturación electrónica No. 18764075159252 del 16/07/2024.
Vigencia 18 meses, desde FE3091 al FE4000

CUFE: 84a30cad0bd1d846b730a114dc148817a994f236dac50994a87d97fe380608fe3d9e2cfcec7da60d00d0fc2bb4f95269

CLIENTE:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Tipo de Documento: NIT

NIT: 890905211

Dirección: CL 44 52 165 OF 526 Telefónos: 2855513

Ciudad: Medellin Dpto: Antioquia

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
2025-09-15T00:00:00	2025-10-05T00:00:00

Forma de pago
Crédito Plazo 20

Medio de pago
Transferencia Débito Bancaria

OBSERVACIONES:

Tercer pago al contrato 4600104649 de 2025 cuyo objeto es contrato interadministrativo para implementar soluciones tecnológicas que mejoran el aprendizaje y el pensamiento computacional equivalente al 30% del valor total del contrato, el cual se cancelará una vez sea entregado el informe parcial. Cancelar en la cuenta de ahorros bancolombia 24500019721 - Número de Obligación: 3779

CÓDIGO	NRO INMUEBLE	DESCRIPCIÓN ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	TOTAL
40501005		PREST SERV IMPLEMENTACION SOLUCIONES TECNOLOGICAS	1.00	$165,100,840	$165,100,840

SON EN LETRAS:
CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS

SUBTOTAL:	$165,100,840
TOTAL VALORES GRAVADOS:	$165,100,840
TOTAL VALORES NO GRAVADOS:	$0
IVA:	$31,369,160
TOTAL:	$196,470,000

ESTA FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO, ARTICULO 774 C.C.
CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LEY.

SEGUN LEY 1266 DE 2008 Y LEY 1581 DE 2012, EL ACEPTANTE DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA AUTORIZA AL CREADOR PARA SER CONSULTADO Y/O REPORTADO ANTE LAS ENTIDADES DE RIESGO EXISTENTES Y POR CREARSE Y AUTORIZA EL MAJEO DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTE DOCUEMNTO DE ACUERDO AL MANUAL DE POLITICAS

FAVOR CONSIGNAR EN: CUENTA No.

ENTREGUE CONFORME: (Nombre / C.C.)	Creador:	RECIBI CONFORME: (Nombre/C.C.) y Fecha de Recibido (Cliente)

09/15/2025

RELACION CARTERA A CANCELAR	
TOTAL FACTURA	$196,470,000
SALDO CARTERA	$284,115,306
TOTAL A PAGAR	$196,470,000

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, POR FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE, ENTIDAD PÚBLICA NO PRACTICAR RETENCIÓN POR IVA ART 437 - 2 ET. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN RESOLUCIÓN 202250128894 DE 2022

DIRECCIÓN: **CALLE 67 Nº 52 - 20 PISO 2 TORRE A**
TELÉFONO: **516 77 70**
EMAIL: **facturacion@rutanmedellin.org**

NOTA: TOTAL A PAGAR ES LA CARTERA TOTAL DEL CLIENTE A NIVEL NACIONAL

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACIÓN ERP:

Linea de negocio:

Fecha Generación Erp: 2025-09-15 12: 00:00 - Fecha Validación Dian: 2025-09-1505:36:43

© Copyright 2025. Documento creado por btw.com.co sujeto a condiciones y restricciones.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000772039 **División:01**
Pedido 4800015720
Contrato 4600104649
Secretaría Educación

Fecha Documento: 16.09.2025 **Dependencia:** Subsec Prestación del Servicio Educativo
Descripción del pago: FE3779
Objeto del contrato: Contrato interadministrativo para implementar soluciones tecnológicas que mejoran el aprendizaje y el pensamiento computacional.

Proveedor

Codigo: 1200006779 **Nit:** 9003234661 **Nombre:** Corporacion Ruta N Medellin

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240126	CAPACITACION	120.117.647	142.940.000,00	5501050101	110A90125	240053	010
002	240126	CAPACITACION	44.983.193	53.530.000,00	5501050101	110A90125	240053	020
		TOTAL	**165.100.840**	**196.470.000,00**				

Creado por Pedro Ignacio Mora Franco
Registrado el 16.09.2025 18:43:44

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	FE3779
Fecha	15.09.2025
Valor	196.469.999,60

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Corporacion Ruta N Medellin
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	CORPORACION RUTA N MEDELLIN
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	24500019721
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato	4600104649

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM
5000772039	4800015720	240053	110A90125	196.470.000,00

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
Si	0299000143	BBVA	02

Valor Total Entrada de Mercancía	196.470.000,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio
7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
PEDRO IGNACIO MORA FRANCO	LÍDER DE PROGRAMA	207	3046034840

Creado por Pedro Ignacio Mora Franco
Registrado 16.09.2025 18:54:18

Alcaldía de Medellín

ORDEN DE PAGO

No. 5100456479

División: 01

Fecha: 15.09.2025
Factura/Número cuenta cobro: FE3779
Secretaría: Secretaría Educación
Dirección: CL 67 52 20 P 2 TO A
Teléfono: 5167770
Fecha Vcto: 18.09.2025
Detalle: CAPACITACION

Acreedor: Corporacion Ruta N Medellin
NIT Acreedor: 9003234661
Codigo del Acreedor: 1200006779

ClvCtabl	Cuenta	Nombre	Valor	PosPre	BP	ID	CtaBan	Rcso	Proyecto
31	1200006779	Corporacion Ruta N Medellin	-191.516.975	2320202009	001BL	13	299000143	A901	240053
86	2425909999	Puente Mcia Transito	142.940.000	2320202009					240053
86	2425909999	Puente Mcia Transito	53.530.000	2320202009					240053
50	4105760300	Estam.Pro-Innovación	-1.651.008	2320202009					240053
50	4105760400	Estam.Justic.Familia	-3.302.017	2320202009					240053

TOTAL A PAGAR: **191.516.975-**

ORDENADO POR: Carolina Franco Gira Impreso el 19.09.2025 **Página 1 de 1**

DATOS PARA PAGO
GIRAR A NOMBRE DE: Corporacion Ruta N Medellin **CEDULA:** 9003234661 **TELEFONO:** 5167770
CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 24500019721.
TIPO DE CUENTA: Ahorro. **DEL BANCO:** BANCOLOMBIA S.A.
CONDICION DE PAG0: 0001.

DOCUMENTO CAUSADO POR: LREYES (LEADY JOHANA REYES JIMENEZ).

COMPROBANTE DE PAGO No. 906268168

FECHA DE PAGO 19.09.2025

Alcaldía de Medellín

PAGADO A: Corporacion Ruta N Medellin
CODIGO DEL ACREEDOR: 1200006779
NIT DEL ACREEDOR: 9003234661 | N
TUTOR DE: ----------
TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA
BENEFICIARIO DEL PAGO: Corporacion Ruta N Medellin
NIT BENEFICIARIO DEL PAGO:
CUENTA DESTINO: 24500019721, Aho BANCOLOMBIA S.A.

DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110069353		BBVA 299-000143 ND	191.516.975,00 -
4105760400	FE3779	Estam.Justic.Familia	3.302.017,00 -
4105760300	FE3779	Estam.Pro-Innovación	1.651.008,00 -
2425909999	FE3779	CAPACITACION	142.940.000,00 +
2425909999	FE3779	CAPACITACION	53.530.000,00 +
TOTAL GIRADO EN BANCOS			**191.516.975,00**

VALOR PAGADO EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE.

Elaborado por DURIBER
Expedido por la Subsecretaría de Tesorería

Municipio de Medellín es retenedor de IVA

Este documento reemplaza el certificado de Retención en la fuente porIVA según artículo 32 de la ley 383 de 1997 (Art 615-1 E.T.)

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | **Sucursales:** Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
CORPORACION RUTA N MEDELLIN
NIT.: 900323466-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.

2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Entidad.

3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

4. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 533 de 2014 y sus correspondientes normas complementarias y modificatorias). Adicionalmente, he obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

5. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:

 - Revisión del pago de las planillas de Seguridad Social y registros contables por el periodo de cotización de julio de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Administración de la Entidad las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo establecido en la ley 828 de 2023 y tomando como base registros contables y la información consignada en la planilla integrada N° 1693074877 de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales con corte a 30 de julio de 2025, **CORPORACION RUTA N MEDELLIN**, ha realizado de manera oportuna los pagos a las Entidades Promotoras de Salud correspondiente al mes de agosto 2025 y los pagos a Fondos de Pensiones, ARL - Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA correspondiente al mes de julio 2025, por valor de $ 250.378.300

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de agosto del año 2025, a solicitud de la Administración de **CORPORACION RUTA N MEDELLIN**.

Cordialmente,

Linda Carolina Castaño Franco

Firmado digitalmente por Linda Carolina Castaño Franco
DN: cn=Linda Carolina Castaño Franco, ou=USUARIOS, email=lcastano@bdo.com.co
Fecha: 2025.08.14 11:28:45 -05'00'

LINDA CASTAÑO FRANCO
Revisora Fiscal Principal
Tarjeta profesional No. 287512-T

Designada por
BDO AUDIT S.A.S. BIC
100117-01-11943-25

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | **Sucursales:** Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
CORPORACION RUTA N MEDELLIN.
NIT 900323466-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

2. Actualmente me encuentro en proceso de efectuar mi examen sobre los estados financieros de **CORPORACION RUTA N MEDELLIN** al 31 de diciembre de 2025, por lo que mi dictamen será emitido dentro de los términos legales vigentes.

3. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

4. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizó la revisión de:

 - Planilla integrada de autoliquidación de aportes N.º 1693074877
 - Registros contables de las cuentas auxiliares 242401, 251122, 251123, 242402, 251111, 249050, 251124.

5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Administración de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 828 de 2003, y tomando como base registros contables y la información consignada en las planillas integradas de autoliquidaciones de aportes número **1693074877**, **CORPORACION RUTA N MEDELLIN** realizó el día 11 de agosto de 2025, los pagos correspondientes al mes de agosto de 2025 a las Entidades Promotoras de Salud, y los correspondientes al mes de julio de 2025 a Fondos de Pensiones, ARL - Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA., por valor de **$250.378.900**

La presente certificación se expide en Medellín los catorce (14) días del mes de agosto de 2025, por solicitud de la administración de **CORPORACION RUTA N MEDELLIN**

Cordialmente,

Linda Carolina Castaño Franco

Firmado digitalmente por Linda Carolina Castaño Franco
DN: cn=Linda Carolina Castaño Franco, ou=USUARIOS, email=lcastano@bdo.com.co
Fecha: 2025.08.14 11:29:47 -05'00'

LINDA CAROLINA CASTAÑO FRANCO
Revisor Fiscal Principal
TP 287512-T

Designado por
BDO Audit S.A.S BIC
100117-01-11942-25

BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.